

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37323 *Anuncio de subasta notarial del Notario Don Manuel Pulgar Malo de Molina.*

Yo, Manuel Pulgar Malo de Molina, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Baena,

Hago constar:

Primero. Que en esta Notaría de mi cargo, se tramita Acta de Ejecución Hipotecaria Extrajudicial prevista en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, seguida por Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (UNICAJA), sobre las dos siguientes fincas:

Uno. Parcela A: Urbana Residencial, del Plan Parcial Residencial Ronda Norte, en Baena, Córdoba, con una superficie de mil cuarenta y cinco metros cuarenta y dos centímetros cuadrados (1.045,42), y una edificabilidad de tres mil cuatrocientos seis metros con noventa y siete decímetros cuadrados (3.406,97). Linderos: al frente, con calle número uno; a la derecha, entrando, con calle peatonal; a la izquierda, con calle número seis; y al fondo, con la calle número dos. Figura inscrita en el Registro de la propiedad de Baena al tomo 512, libro 376, folio 111, finca número 35.549, inscripción segunda.

Dos. Parcela B: Urbana Residencial, del Plan Parcial Residencial Ronda Norte, en Baena, Córdoba, con una superficie de mil cuarenta y cinco metros cuarenta y dos centímetros cuadrados (1.045,42), y una edificabilidad de tres mil cuatrocientos seis metros con noventa y siete decímetros cuadrados (3.406,97). Linderos: al frente, con calle número uno; a la derecha, entrando, con calle peatonal; a la izquierda, con calle peatonal; y al fondo, con la calle número dos. Figura inscrita en el Registro de la propiedad de Baena al tomo 512, libro 376, folio 114, finca número 35.550, inscripción segunda.

Segundo. La fecha prevista para la primera subasta es el día veinte de diciembre de dos mil once, a las once horas. En previsión de no existir postor en esta primera subasta o esta resultare fallida, se celebrará la segunda subasta, el día veinte de enero de dos mil doce, a las once horas. Y caso de no existir postor en la segunda subasta o esta resultare fallida, se celebrará la tercera, el día diecisiete de febrero dos mil doce, a las once horas. Caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día uno de marzo de dos mil doce, a las once horas. Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría, sita en la Plaza de la Constitución, números 7-8 bajo, 14850 Baena (Córdoba).

Tercero. El tipo que servirá de base a la primera subasta de la finca registral número 35.549 es la cantidad quinientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta y seis euros con ocho céntimos (569.986,08 euros); a la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento (75 por ciento) de dicha cantidad y a la tercera subasta sin sujeción a tipo.

El tipo que servirá de base a la primera subasta de la finca registral número 35.550 es la cantidad Quinientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta y seis euros con ocho céntimos (569.986,08 euros); a la segunda subasta el setenta y cinco por ciento (75 por ciento) de dicha cantidad y a la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Cuarto. La documentación y la certificación del Registro de la propiedad a que se refieran los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Baena, 25 de octubre de 2011.- El Notario, Don Manuel Pulgar Malo de Molina.

ID: A110083884-1